



¡Proyecto de Presupuesto 2015 agudizará crisis del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social!

El ejercicio del derecho humano a la salud continúa siendo excluyente, el modelo de atención continúa siendo altamente curativo y ha relegado la atención preventiva y primaria. La influencia de los negocios en la compra de medicamentos y el otorgamiento de las funciones a otros sectores, el oscuro y mal manejo de las finanzas de la universalización y gratuidad constituyen una burla a la población.

Históricamente, el presupuesto asignado ha sido incongruente con las necesidades de salud de la población.

El proyecto de presupuesto para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mspas) es de Q5 mil 647.22 millones y representa solo el 7.86% del anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio 2015; comparado con el vigente a octubre 2014, la asignación es solamente de **Q 65.77 millones** más.

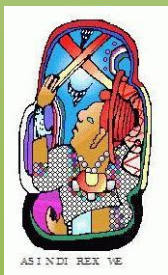
El Foro Permanente Ciudadano por la Salud de los Pueblos insiste en la necesidad de fortalecer la institucionalidad del Mspas como ente rector de la salud, que se invierta principalmente en promoción y prevención, así como en infraestructura, equipamiento y recurso humano, específicamente en las áreas rurales, con la finalidad de mejorar la cobertura en la atención a los sectores históricamente excluidos y reduciendo las brechas de inequidad.

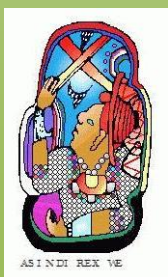
Por lo tanto, consideramos que el **presupuesto mínimo para estabilizar y anteponer el derecho humano a la salud con gratuidad y universalización** debe ser de **Q5 millones 859.4**, que significa un incremento propuesto de **Q212.25 millones**, lo cual representa el 3.9% de incremento al proyecto de Presupuesto. Más que incrementar, la propuesta se enfoca en reorientar la distribución presupuestaria de la siguiente forma:

Haciendo énfasis en los programas dirigidos a la prevención de la salud y al funcionamiento de dicho ministerio:

Programa de Infraestructura en Salud: Q162.51 millones. Debido al abandono que sufre la red de servicios en este tema, se deben orientar los recursos específicamente en la construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros y puestos de salud en las áreas rurales y urbanas marginales.

Se debe invertir en la formación del recurso humano, destinando fondos para la profesionalización y la implementación urgente de la carrera administrativa para médicos, enfermeras, técnicos y promotores de la salud pública, para lo cual proponemos Q20 millones más a lo proyectado para el **Programa de Formación del Recurso Humano**, además de Q90.26 millones más para el **Programa de Fomento**





de la Salud y Medicina Preventiva, con énfasis en el primer nivel de atención, incluyendo un programa específico para la medicina tradicional o alternativa, para que la salud preventiva sea una realidad y una práctica cotidiana en las comunidades y municipios.

En el **Programa de Prevención y Control de ITS, VIH/SIDA** proponemos Q2 millones más reorientando los recursos de la Actividad 1: Persona Atendida para la Prevención de ITS, VIH/SIDA a la Actividad 2: Persona con Diagnóstico y Tratamiento de ITS, VIH/SIDA, debido a urgencia de cubrir el porcentaje de personas diagnosticadas y con tratamiento en terapia antirretroviral.

En el **Programa de Administración Institucional** recomendamos un recorte de Q65.38 millones, específicamente en la Actividad 3: Coordinación Administrativa y Financiera y en la Actividad 4: Formulación de Políticas y Reglamentación en Salud Pública, ya que son actividades que solo justifican el incremento de personal de asesoría con elevadas remuneraciones.

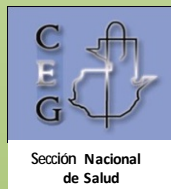
Actualmente, el Frente Nacional de Lucha (FNL) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala (Sntsg) han formulado una propuesta de Ley denominada **Ley del Impuesto para el Fortalecimiento de los Puestos y Centros de Salud del Primer Nivel de Atención y su Proceso de Organización**, más conocida como **Ley Robin Hood**, la cual generará una nueva fuente de financiamiento para el sistema de salud pública.

Es impostergable y urgente que el Estado garantice un incremento sostenido del presupuesto del Mspas con base en indicadores de población en pobreza, pobreza extrema y mortalidad materna e infantil para avanzar en un presupuesto descentralizado y orientado a fortalecer la institucionalidad del mismo como ente rector de la salud, avanzando hacia la creación de un Sistema Universal de Salud que asegure a la población, sin ningún tipo de discriminación, acceso a servicios de atención de calidad y con pertinencia cultural.

En consecuencia, pedimos a los diputados y diputadas del Congreso de la República priorizar los recursos destinados al Mspas para el 2015.

¡Otra salud es posible y necesaria!

Sección Nacional de Salud (Conferencia Episcopal de Guatemala), Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (Asecsa), Coordinación de ONG y Cooperativas (Congcoop), Asociación de Mujeres Gente Nueva (Amugen), Fundación Esfuerzo y Prosperidad (Fundaespro), Sindicato Nacional de Trabajadores Salud de Guatemala (Snstg), Frente Nacional de Lucha (FNL), Grupo los 15, Sayaxché Petén, Asamblea de Salud de los Pueblos Mayas del Quiché, Asamblea de Comadronas de los Pueblos de Sololá, Asociación ASINDI – Rexwe, Coordinadora sur occidente de VIH/Sida, Colectivo Social de los Pueblos, Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, la Nutrición y la Educación (Aliamisar), Gente Nueva (Gojovent), Frente de Salud Infantil y Reproductiva de Guatemala (Ferisgua) y Estudiantes del curso de Políticas Públicas en Salud.



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
 Proyecto de Presupuesto 2015 – Propuesta de Reajuste 2015
 Expresado en Millones de Quetzales

Estructura Programática	Presupuesto (En millones de Q)			Propuesta de reajuste FORO	Propuesta FORO
	Asignado (A)	Proyecto (B)	DIFERENCIA (C)		
	2014	2015	2014-2015		
Administración Institucional	210.95	254.38	43.43	-65.38	189.00
Infraestructura en Salud	187.21	165.61	(21.60)	162.51	328.12
Servicios de Formación del Recurso Humano	91.10	198.84	107.74	20.00	218.84
Fomento de la Salud y Medicina Preventiva	1,080.06	1,053.01	(27.05)	90.26	1,143.27
Recuperación de la Salud	2,314.77	1,932.61	(382.16)	25.00	1,957.61
Prevención de la Desnutrición Crónica	399.90	846.42	446.52	66.52	912.94
Prevención de la Mortalidad Materna y Neonatal	263.96	379.23	115.27	0.00	384.83
Prevención y Control de ITS, VIH/SIDA	95.25	131.25	36.00	2.00	133.25
Prevención y Control de la Tuberculosis	10.89	44.66	33.77	6.00	50.66
Prevención y Control de las Enfermedades Vectoriales y Zoonóticas	105.33	151.24	45.91	18.48	170.22
Reconstrucción N7		18.50	18.50	0.00	18.50
Partidas no Asignables a Programas	352.18	471.47	119.29	-119.25	352.22
TOTAL	5,111.60	5,647.22	535.62	212.25	5,859.46

Fuente: "Proyecto de Presupuesto 2015 agudizará crisis del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social" Foro Permanente Ciudadano por la Salud de los Pueblos. Octubre 2014.